

FRANCISCO DE ROSENZWEIG, subsecretario de Comercio Exterior de la SE

Anticipa SE solución a conflictos comerciales

Ivette Saldaña

maria.saldana@eluniversal.com.mx

Los conflictos comerciales que dirime México por las reglas estadounidenses de etiquetado de carne de res y por prácticas desleales en las importaciones de telas y confecciones chinas, ocasionaron un daño a la industria local por 4 mil millones de dólares en 2013, dijo el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig.

Además, falta considerar el daño por los 30 años de bloqueo por parte de Estados Unidos al atún mexicano, afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Sin embargo, destacó que las resoluciones están próximas en el caso del atún y del etiquetado de res, ya que en breve la Organización Mundial del Comercio (OMC), dará a conocer los fallos correspondientes y, si no hay acuerdo, se aplicarán represalias comerciales, mientras que con China en las próximas semanas habría una salida negociada.

¿Cuáles son los conflictos comerciales que están próximos a resolverse ante la OMC?

Tenemos el caso de atún; el de etiquetado de carne contra Estados Unidos (EU) y el caso textil-vestido con China.

Para las reglas de etiquetado de carne, el 14 de octubre se espera la resolución de la OMC a la apelación que México interpuso contra EU porque incumplió con el fallo favorable a México, y mantiene sus reglas de etiquetado a pesar de que son discriminatorias.

En el primer bimestre de 2015, la OMC resolverá la apelación del gobierno mexicano contra Estados Unidos por el atún.

¿Tendrían que volver a cambiar las leyes en EU para el caso de etiquetado de carne?

Si el fallo es a favor de México y de Canadá —que están juntos en el caso— entonces el gobierno estadounidense tendrá 60 días para cambiar sus leyes.

El problema es que Estados Unidos impuso una legislación que distingue entre becerros nacidos, criados y sacrificados en EU. Entonces hay una etiqueta distinta para becerros que nacieron en México y Canadá y que se exportaron para criarlos y sacrificarlos en el mercado estadounidense.

En otras palabras, los becerros de importación reciben una penalización, porque pierden valor de entre 30 a 80 dólares por cabeza. En 2013 las exportaciones de 1.2 millones de cabezas —de México a EU— significaron pérdidas para ganaderos de 563 mdd.

¿Qué pasa si después de esos 60 días no adopta EU el fallo en etiquetado de carne?

Hablamos de que Estados Unidos tendría hasta el 20 de diciembre para adoptar la decisión de la OMC. Si no hay apelación, México podría pensar en aplicar aranceles a productos representativos de ese país por un monto equivalente a la afectación.

La aplicación de represalias comerciales sería para el primer bimestre del 2015 si no hay apelación. Si EU apela, demoraría tres meses más el proceso.

¿En el caso del bloqueo estadounidense al atún mexicano cuándo tendríamos la resolución?

En agosto, durante la audiencia México presentó sus argumentos a favor y durante el primer trimestre de 2015 la OMC emitirá una decisión que puede favorecer los intereses de México, es decir el or-

ganismo nuevamente podría decir que la norma de "Dolphin safe" es un obstáculo a las exportaciones mexicanas.

Una vez que la organización emita el fallo, EU tendría 60 días para adoptar el informe o si apela se llevará tres meses más. Así que, la imposición de represalias comerciales sería hasta la segunda mitad del 2015. Hay 3 meses de distancia entre el caso de atún y etiquetado de carne.

¿Cuál es el monto del daño por el bloqueo al atún mexicano?

Todavía estamos calculando las afectaciones con los sectores productivos y exportadores de atún. Es una disputa que lleva más de 30 años. Actualmente la exportación a mercados latinos, conocidos como de la melancolía, son de casi 10 millones de dólares, pero ese monto no es representativo en virtud de que las cadenas de autoservicio no tienen oportunidad de adquirir el atún mexicano.

¿Cuánto suma el daño de los tres casos que están dirimiéndose?

Por etiquetado de carne son 563 millones de dólares; 3 mil 500 mdd de la industria textil-confección por China. Suman 4 mil mdd sin considerar el daño al atún.

¿Qué ha pasado con la conformación del panel ante la OMC contra China por prácticas desleales en textiles y confecciones?

El gobierno mexicano privilegia el diálogo con las autoridades chinas. La industria textil-confección identifica nichos de exportación puntuales que permitirán incrementar las exportaciones a China. En ello participan la Cámara Nacional de la Industria Textil, Moisés Kalach.

¿Cuándo se concretará el acuerdo México-China de textil-confección?

Buscamos una salida consen-



Fecha 26.09.2014	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

suada que incremente las exportaciones, fortalezca los mecanismos de intercambio de información y de coordinación en la fiscalización entre las aduanas mexicanas y chinas para combatir la subvaluación y establecer alianzas estratégicas.

Vamos por muy buen camino y la negociación con las autoridades chinas es productiva y esperamos que pueda alcanzarse un acuerdo en las siguientes semanas.

Con Estados Unidos tenemos dos investigaciones antidumping vigentes la de la varilla y azúcar. ¿Qué salida tendrán?

Con el azúcar estamos buscando una salida consensuada en octubre. Trabajamos de cerca con la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica, que dirige Juan Cortina Gallardo; con la Secretaría de Agricultura y con las contrapartes en Estados Unidos para privilegiar un acuerdo que permita seguir exportando un volumen sustancial a EU y que se suspenda la aplicación de medidas compensatorias, que se dio a conocer como medida preliminar hace un mes.

De la varilla, el lunes 15 de septiembre se llevó a cabo la audiencia pública en Washington y se espera que a mediados de octubre

haya una decisión final. En octubre el gobierno de Estados Unidos determinará si hubo daño a la industria azucarera estadounidense y de haberlo se impondrán las cuotas a la varilla mexicana.

El otro tema de conflicto con Estados Unidos es el autotransporte fronterizo de carga, el cual entra ya a la fase final de la prueba piloto. El gobierno de EU dijo que se haría un análisis de los resultados, ¿qué pasará?

El 14 de octubre concluye el programa piloto. De acuerdo a ese programa y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte debe existir una apertura del mercado estadounidense al autotransporte de carga mexicano.

A la fecha tenemos 13 empresas mexicanas, 55 tractocamiones, 58 conductores que al 3 de agosto habían realizado 23 mil 962 cruces y se habían realizado 5 mil 274 inspecciones. Con esos números dimos cabal cumplimiento a las metas establecidas del acuerdo demostrativo.

Por eso mantenemos comunicación con el Departamento de Transporte de Estados Unidos, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para avanzar en la implementación de un programa permanente

al haberse cumplido con los compromisos y metas establecidas en el programa de autotransporte.

La SCT logró incrementar el número de cruces en el último año, porque apenas estaba en 5% de la meta y actualmente estamos 110% por arriba de la cifra mínima de inspecciones y cruces.

El programa entonces sería permanente para todos los que cumplan con los requisitos.

Sin embargo, si EU no honra su palabra y no se da la apertura, entonces México podría imponer represalias comerciales a EU, como se hizo en 2009. Pero el proceso avanza de manera conciliada y se privilegia el diálogo.

“ (Los daños) por etiquetado de carne son 563 mdd; 3 mil 500 mdd de la industria textil por el caso China. Suman 4 mil mdd, sin considerar el atún”

“ Todavía estamos calculando las afectaciones con los sectores productivos y exportadores de atún. Es una disputa que lleva más de 30 años”

Fecha 26.09.2014	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

